

EL CARRANCISMO VISTO A TRAVÉS
DEL ARCHIVO DE DON VENUSTIANO CARRANZA

RELACIÓN ANÓNIMA SOBRE LA MUERTE DE D. JESÚS CARRANZA

DIFICULTADES QUE DIERON COMO RESULTADO LA HONDA
TRAGEDIA DE TEHUANTEPEC

El hermano del Primer Jefe se negó a reconocer a Santibáñez
el grado de general de división

CÓMO SE HIZO LA CAPTURA EL 30 DE DICIEMBRE EN
LA CAPITAL DE SAN JERÓNIMO

La escolta de don Jesús fue desarmada y el general,
por orden de Santibáñez, fue llevado al cuartel

CAPÍTULO XI

En el archivo de don Venustiano Carranza ha sido encontrada una relación anónima sobre la aprehensión y muerte de don Jesús Carranza.

Escrito este documento quizás con el fin de halagar a don Venustiano, presentando a don Jesús como un mártir, no por eso la relación deja de carecer de grandísima importancia.

La revolución constitucionalista

En ella se penetra en lo físico y en lo moral de los jefes militares que operaban en el Istmo de Tehuantepec. En ella se ve que no había entre esos jefes militares principios de nobleza ni hidalguía de caballeros ni miras de beneficio social. Los hombres aparecen crueles e inhumanos, llevados solamente por una necesidad de dominio y venganza.

Desgraciadamente, el documento está incompleto; pero han sido conservados los artículos más importantes.

La primera parte de esta relación es la siguiente:

...nio y Alfonso, vivían juntos pues Felipe sabía casa y tenía casa separada.

Así las cosas, cuando sobrevino el derrocamiento del general Díaz en mayo de 1911, Alfonso encabezó un grupo de hombres del pueblo para exigir por la fuerza de las armas la renuncia del jefe político de Tehuantepec, la cual se obtuvo sin dificultad.

En premio de su hazaña, el inquieto y ambicioso Alfonso J. Santibáñez fue electo presidente municipal de la localidad en 1812; y como durante su administración quedará acéfala otra vez la jefatura política, por ministerio de la ley llegó a ella, con la que se encariñó de tal modo que para conservarla no titubeó en valerse del crimen. En efecto, como uso de sus facultades y en cumplimiento de la ley, el gobernador Juárez Maza expidió nombramiento de jefe político propietario de Tehuantepec, al Lic. Carlos Woolrich, que debía sustituir al provisional Santibáñez; éste, decidido a impedir a toda costa que este señor tomase posesión de su cargo, organizó inmediatamente a sus parciales, los dotó de armas, les dió precisas en instrucciones, y a la cabeza de ellos simuló una asonada popular contra el señor Woolrich, que, sin elementos de defensa, fue villanamente asesinado por los santibañistas.

Pero el orden se restableció pronto y el gobierno de Oaxaca reasumió en Tehuantepec su atropellada autoridad. Santibáñez fue preso, procesado, y sentenciado en primera instancia a varios años de prisión, como responsable del homicidio del señor Woolrich. Apeló de su condena ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en cuanto se hallaba en revisión su proceso, llegaron al Istmo las primeras noticias de los éxitos que comenzaba a tener en el norte la revolución constitucionalista.

El asesino quiso aprovecharse y, en efecto se aprovechó, del estado anormal que traía consigo la guerra civil, para recobrar su libertad y convertirse de violador de la ley en defensor de la justicia. Para el efecto, conquistóse al capitán

Narciso Mijangos, jefe de guardia de la cárcel, y en connivencia con él, fraguó una sublevación de los presos, que, libertados por aquella y en unión suya con Santibáñez a la cabeza, salieron a la calle y aterraron a toda la ciudad durante toda una noche, con asesinatos y violaciones, incendios y saqueos.

Sucedió esto, según el señor diputado don Crisóforo Rivera Cabrera, a cuya bondad debemos la información que nos ha servido para reconstruir la vida de ese falso revolucionario, hacia el 18 de junio de 1913; pero el propio protagonista de la innoble jornada declaró en la Convención de Aguascalientes el 10 de octubre de 1914, que él se había levantado en armas el 12 de julio de 1913.¹

De manera que los recuerdos del Sr. Rivera Cabrera le proporcionan un dato inexacto, o lo cierto fue que Santibáñez dejó pasar cerca de un mes para disfrazar su rebeldía de prófugo, con una apariencia de actitud revolucionaria. De cualquier modo, lo verdadero es que a las cinco de la mañana del día siguiente de la sublevación de Santibáñez, éste y los suyos fueron atacados por una columna federal, cuyos fuegos no resistieron ni media hora, pues enseguida emprendieron su retirada hacia las montañas de Guevea, propicias para albergar facinerosos de su calaña. Los flamantes CONSTITUCIONALISTAS permanecieron en ellas durante todas la primera etapa de la revolución. De vez en cuando, para proveerse de víveres y dinero, hacían incursiones en los pueblos circunvecinos, cuyos habitantes contribuían mal de su grado al sostenimiento de ese grupo de bandoleros. Santibáñez se declaró GENERAL DE DIVISIÓN; y como dos de sus lugartenientes, llamados Arnulfo Próspero y Lino Aragón, le causaban celos políticos-militares, acudió al sencillo medio de un doble asesinato para liberarse de ellos.

Tal era su situación cuando el general Carranza llegó San Jerónimo Ixtpec, en agosto de 1914 o principios de septiembre siguiente, con el ya expresado objeto de desarmar a los ex federales de Guaymas y Mazatlán. Enseguida se le presentó Santibáñez como caudillo constitucionalista de la zona ístmica, general de división y comandante militar.

D. Jesús se negó a reconocerle el segundo carácter y sólo lo autorizó para titularse general brigadier. Por cierto que la pretensión insolente de Santibáñez dio lugar a que el coronel Manuel Caballero, jefe del Estado Mayor del general Carranza se indignara tan profundamente, que, impulsado por la cólera, arrebatara de la cabeza del DIVISIONARIO la gorra en el que lucía el áurea águila y los complicados galones y la arrojara con desprecio al suelo, diciendo que no

¹ *Debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, p. 6. En el periódico *La Convención*, tomo 1, núm. 15, México, jueves 17 de diciembre de 1914.

La revolución constitucionalista

toleraría nunca que un hombre sin méritos ni servicio quisiera ser superior a su general Carranza, que, no obstante su larga historia militar y revolucionaria, no había alcanzado aún la banda azul. Santibáñez como todo cobarde, aguantó el ultraje, pero no lo olvidó. Buena prueba dió de ello cuando asesinó más tarde al coronel Caballero. En cuanto al carácter de comandante militar que reclamaba para sí el prófugo de Tehuantepec, el general Carranza tampoco se lo concedió; y esto no sólo porque el autocandidato carecía de méritos para él; sino porque era completamente indispensable que la Primera Jefatura de la Revolución tuviese en todos los puestos públicos a hombres de su absoluta confianza, de lealtad reconocida, de competencia manifiesta y sin ligas de amistad, paisaje, o parentesco, o bien sin odios y rencores personales, en la región que se le encomendara.

Además, como varias comisiones de ciudadanos se habían acercado a D. Jesús pidiéndole que el Istmo de Tehuantepec fuera independiente del estado de Oaxaca, por razones políticas y de otra índole, parece que el Sr. Carranza, de acuerdo con la superioridad, dispuso que la zona obrase independientemente de las autoridades civiles y militares del estado, bajo el mando del comandante militar, que lo fue el coronel César López de Lara. Para el mejor éxito de esta medida, ordenó la suspensión y expulsión de los jefes políticos y jueces nombrados por el gobierno de Oaxaca.² No conforme éste con semejante medida, solicitó y obtuvo del Primer Jefe que se permitiera la estancia de sus jefes políticos, Luis E. Velasco, Ricardo Pérez Robles y Ramón Puga y Colmenares, en los distritos respectivamente, de Tehuantepec, Juchitán y Tuxtepec, y la de los Lics. J. Mancera y Humberto C. Ruiz, como Jueces de Primera Instancia en dos de esos distritos. Sin embargo, al llegar estos funcionarios a los lugares de su destino, no le fue permitido por el pueblo que tomasen posesión de sus cargos y como ellos solicitaran el apoyo de don Jesús para imponerse, el general les contestó textualmente: “Las armas constitucionalistas que comando no asesinarán al pueblo, por el que siempre han luchado”. De modo que el Sr. Velasco se agregó a las fuerzas del coronel Pedro Jarquín, su pariente, con el grado de capitán en San Jerónimo, y que los Sres. Pérez Robles y Puga Colmenares permanecieron como particulares, el primero en el mismo San Jerónimo y el segundo en Tuxtepec.³ Por ello fue que el gobernador de Oaxaca, Lic. J. Inés Dávila, informó al Congreso local con fecha 16 de septiembre de 1915, que todo el Istmo de Tehuantepec había estado bajo el régimen militar

² Crisóforo Rivera Cabrera, “Yo denuncio ante los hombres de la Revolución al Gobierno del Estado de Oaxaca”, en *Pueblo Istmeño*, año II, núm. 5, Tehuantepec, 4 de julio de 1915.

³ *Idem*.

del general Carranza, quien nunca había accedido a que tomara posesión de la jefatura política de Juchitán la persona nombrada por el gobierno del estado, sino que había investido con esta representación al mayor Felipe Salinas, y que aun cuando en el Distrito de Tehuantepec sí habían funcionado las autoridades designadas por el ejecutivo de Oaxaca, su acción se había hallado restringida por los jefes militares constitucionalistas.⁴

En condiciones militares tan poco acordes con su ambición permaneció Santibáñez hasta que el Primer Jefe convocó a los generales y gobernadores a la Convención que debía reunirse en la ciudad de México el 1º de octubre de 1914. A ella vino despedido con su carácter de brigadier.

Desgraciadamente quienes pueden hacerlo no han ordenado o autorizado la publicación de las versiones taquigráficas de las juntas que tuvieron los convencionalistas en la ciudad de México durante los primeros días del citado mes. Ello priva a la historia de una riquísima fuente de datos y en lo particular deja a nosotros sin los elementos necesarios para acabar de delinear la personalidad de Santibáñez, que podría adquirir mayor relieve en estos asuntos mediante el conocimiento que tuviésemos de su actuación allí.

Nosotros estuvimos presentes en esas sesiones y recordamos haber conocido entonces al futuro verdugo de Xambao. Era un hombre de regular estatura, complexión delgada, color blanca, larga y rizada barba, ojos azules y bajo mirar, cabellera abundante y rubia, voz tiplada y desagradable y movimientos nerviosos y precipitados. El conjunto era presuntuoso, y hacían en ridículo al personaje la indumentaria militar de kaki, las polainas bayas, la pistola al cinto y el humo que se daba el asesino de Woolrich.

En la sesión del 3 de octubre, cuando se discutía el color político del Lic. Francisco Canseco, gobernador de Oaxaca, éste hizo las siguientes declaraciones: “En la región del Istmo trataron de alzarse en contra de la revolución constitucionalista los generales Díaz y Santibáñez, y yo lo disuadí hasta lograr que entregaran las armas”.⁵

El señor Rivera Cabrera recuerda que Canseco también declaró, cuando alguien lo acusaba de haber perseguido a los revolucionarios, que esto no es cierto, como lo probaba el hecho de que jamás había molestado a Santibáñez cuando merodeaba en las montañas de Guevea. Por nuestra parte hacemos memoria también de que un convencional denunció a éste de haber usurpado el grado de general que ostentaba, y que el aludido protestó enérgicamente, sin que el delator insistiese. Por causa bien conocida, la Convención se trasladó

⁴ Fragmentos del informe relativo, en “Atristaín”, notas citadas, p. 138.

⁵ *El Liberal*, México, 4 de octubre de 1914.

La revolución constitucionalista

a Aguascalientes y con ella fue Santibáñez. Allí no despegó los labios sino en dos ocasiones: el 10 de octubre, para informar en qué fecha había abrazado la causa revolucionaria, y otra el 13 del mismo mes, para pedir que se le permitiera dar una explicación sobre por qué era general.⁶ Por desdicha se opuso a esto el Gral. Eulalio Gutiérrez que consideró que después sería el momento en “que nos saquemos los trapitos al sol más de cuatro”. Su moción de orden nos dejó ignorantes de la autobiografía de Santibáñez.

Aun cuando sin duda en Aguascalientes se contagió del anticarrancismo que allí floreció pudo disimularlo tan bien que el Primer Jefe, olvidando que el bandolero de Guevea había intentado levantarse contra el constitucionalismo y creyéndolo más leal que nunca, lo nombró comandante militar del Istmo, no obstante la oposición del coronel López de Lara y del Sr. Rivera Cabrera, que conocían sus escasas aptitudes y conocían sus mezquinos sentimientos. A la sazón esto sucedía en la segunda quincena de noviembre.

El general Carranza se encontraba en Puerto México (Ver.) y por allí pasó el nuevo comandante a recibir instrucciones, acompañado del Lic. Julián J. Arreola, ex secretario del gobierno del general federal Juvencio Robles en el estado de Morelos y a quien había nombrado juez militar en el Istmo, con las consideraciones del coronel.⁷

Como ya hemos dicho, don Jesús se embarcó a Salina Cruz a principios de diciembre. Poco antes de partir recibió un telegrama de la Sra. Rosaura Bustamante, Vda. del Lic. José F. Gómez, el célebre “Che” Gómez que tan notable papel desempeñó en el Istmo al triunfo de la Revolución de 1910, la cual señora se quejaba de incalificables atropellos contra su persona cometidos por Santibáñez, que era su enemigo suyo y que en esos momentos la tenía presa en Juchitán. Como la señora era muy popular y muy querida en esta ciudad el señor Carranza, temiendo que de seguir adelante las dificultades que había originado con sus venganzas Santibáñez, podía sobrevenir un conflicto grave, comisionó al Sr. Rivera Cabrera, que debía marchar con él, para que se quedara en Salina Cruz con el objeto de solucionar las cuestiones existenciales entre la Sra. Bustamante y el comandante militar. Para el efecto le dejó su representación oficial por escrito, la cual inscribió íntegra el comisionado, por telégrafo, a Santibáñez, que estaba en San Jerónimo Ixtepec.

Como resultado de ello, el perseguidor de la viuda de Gómez consintió en dejar en libertad a ésta, siempre que escogiera como residencia el puerto de

⁶ “Debates de las sesiones”, p. 24 en *La Convención*, t. 1, núm. 19, México, 22 de diciembre de 1914.

⁷ Rivera Cabrera, “Yo denunció...”, *Pueblo Istmeño*, año II, núm. 6, Tehuantepec, 11 de julio de 1915.

Salina Cruz, pues a su juicio era peligrosa y nociva en Juchitán. Por su parte, el señor Cabrera se comprometió a responder de ella mientras regresaba el general y pronunciaba la última palabra sobre el particular.

El señor Rivera Cabrera, que conocía a Santibáñez desde su niñez y que por ello sabía todo lo que era capaz de hacer, no confiaba nada en su lealtad y estaba constantemente sobre aviso para que no lo cogiera por sorpresa ninguna felonía de él.

Así, cuando Santibáñez presentó a don Jesús al Lic. Arreola en Puerto México, aprovechó la circunstancia de que éste se acercaría a él en la demanda de protección, pues no se creía muy seguro del lado de su nuevo jefe, a quien despreciaba, para ofrecerle el reconocimiento de su grado efectivo de coronel a cambio de informes secretos y confidenciales sobre los actos todos de Santibáñez, principalmente respecto de aquellos que parecieran tender a una infidencia o a una traición. Arreola prometió solemnemente tener al señor Cabrera al tanto de las acciones de Santibáñez; pero desgraciadamente no lo cumplió.

Durante la ausencia del Gral., como por el 15 de diciembre, llegó a San Jerónimo el Gral. Eusebio P. León, a quien recibió con grandes muestras de cariño y amistad el sospechoso Santibáñez, que de la estación lo condujo a su casa, en la que se encerró a conferenciar con él y en la que el recién llegado siguió viviendo hasta que sobrevinieron los acontecimientos del 30 de diciembre.

Este León, poblano de nacimiento, había representado al distrito de Huajuapán de León (Oax.) en la xxvi Legislatura. Al triunfo del cuartelazo en febrero de 1913, se acogió a la sombra de Félix Díaz, a quien abandonó cuando Huerta lo descartó de la política para servir a las órdenes de Moreno en la Sría. de Relaciones Exteriores.

Después de la entrada de los constitucionalistas en México, se fue a Puebla, donde bajo la protección del Gral. Pablo González, dirigió un periódico revolucionario llamado *El Constitucionalista* [?]; más tarde pasó a Oaxaca y allí sostuvo buenas relaciones con Meixueiro Canseco; al ser derrotado éste por Jiménez Figueroa, se refugió en Tehuantepec; estando en el Istmo al lado de Santibáñez, fue presentado por éste al Gral. Carranza, quien lo socorrió con cien pesos por conducto del coronel Caballero, al que transmitió orden relativa al Sr. Rivera Cabrera; posteriormente se acercó al Gral. Cesáreo Castro, en Puebla pidiéndole también cincuenta pesos para atender a sus necesitados; y al evacuar este general la ciudad angelopolitana, regresó a San Jerónimo, hablando horrores del Gral. Francisco Coss, gobernador y comandante militar de Puebla, del que decía que era un rancherote burdo y áspero y un tal por cual.⁸

⁸ Rivera Cabrera, "Yo denuncié", *Pueblo Istmeño*, núm. 6 citado, 7 de julio de 1915.

La revolución constitucionalista

También desde noviembre habían llegado a San Jerónimo con el fin de incorporarse a Santibáñez al ex coronel federal Enrique N. Jiménez, que había militado a las órdenes de Juvencio Robles en Morelos y había tomado parte en el cuartelazo de la Ciudadela, el que, decía, le había costado mucho desvelos. “Dos días después de este crimen... quitándose las oscuras gafas que usa, que mostró unos ojos chinguiñosos, saltones y sanguinolentos.”⁹

Santibáñez lo comisionó para reclutar gente con el objeto de formar un cuerpo de infantería entre San Jerónimo y Juchitán.

Entre las fuerzas del general Carranza figuran un coronel juchiteco [...] ¹⁰ llegó a proceder con todo rigor en su contra, si sus actos traspasaran los límites de la conveniencia del constitucionalismo. Ricardo Pérez Robles [...] no cabe duda que sí llegó a entenderse con este vale (Santibáñez). [...]

Ramón Puga y Colmenares que fracasó en sus gestiones con los señores coronel Adolfo Palma, teniente coronel Balderas Pérez y mayor Benito Garza, jefes sucesivos de las armas en Tuxtepec, guarnecida por constitucionalistas, y hacer fusilar a cuatro de los más conocidos de éstos.¹¹

Respecto del Sr. Velasco que hoy es teniente coronel o coronel de brigada, hemos adquirido estos otros datos: “es un connotado felicista, y ha sido y lo seguirá siendo también”... Era secretario de la época del cuartelazo... Luis E. Velasco trabaja ostensiblemente por los intereses de don Venustiano; pero en el fondo está trabajando por los intereses de Inés (Dávila). (Carta dirigida a Santibáñez cuando estaba en Oaxaca y pretendía salir para Puerto Ángel para el extranjero y la cual fue encontrada en el archivo de un general Serrano en combate.)¹²

Los temores, pues, del señor Rivera Cabrera sobre una posible influencia de Santibáñez, cuya psicología conocía a la perfección, no eran enfundados primeramente cuando en Puerto México mandó vigilarlo por Arreola; pero llegaron a adquirir una gravedad suma al observar qué clase de gente constituía la corte del comandante militar. Para no obrar en falso, envió sendos telegramas a los Sres. Lic. Luis Cabrera y D. Adolfo De la Huerta, a Veracruz, preguntándoles por los últimos antecedentes políticos de Eusebio P. Leal; su gestión, sin embargo fue infructuosa, pues Cabrera le contestó que los ignoraba y De la Huerta no le respondió.

⁹ Rivera Cabrera, *idem*, núm. 7.

¹⁰ Al original le falta una hoja.

¹¹ Rivera Cabrera, *idem*, núm. 5.

¹² Discursos pronunciados por diputados constituyentes Pérez y González Torres en la junta preparatoria del 29 de noviembre de 1916. En *Diario de los Debates* citado, pp. 178 y 182.

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en Oaxaca el 14 de noviembre de 1914, el anticarrancismo se había hecho más intenso. En la ciudad toda, el grado de que en la capital se gritó públicamente “MUERA CARRANZA” y el retrato del Primer Jefe que Jiménez Figueroa había hecho colocar en uno de los salones del Palacio de Gobierno fue FUSILADO en los corredores bajos de ese edificio, según lo declaró el diputado constituyente Pérez, en Querétaro. El Sr. Herrera, colega del anterior, declaró también en esa ciudad que esa “traición en Tehuantepec fue resultado de los telegramas (salidos de la jefatura de la Segunda División de Oriente, a cargo del general Carranza, alabando ese “golpe” de Jiménez Figueroa) que se pusieron en las paredes que no querían en Oaxaca más que la cabeza del general Carranza, que había tenido un corazón viril, y en aquel momento decía que era necesario conquistar para el constitucionalismo a Oaxaca, donde “no parecía nada que no fuera constitucionalista”.¹³

Santibáñez, pues, tipo de criminal nato, no tenía más que adaptarse a las circunstancias dando oído a los consejeros que le rodeaban y aprovechándose de los elementos que se habían puesto a su disposición, para saciar en primer lugar sus instintos sanguinarios –de los cuales ya hemos puesto ejemplos–, desconocer la causa constitucionalistas, como había pretendido hacerlo, según Canseco, y como seguramente se insinuaron a los villistas de la Convención y vengar los siguientes agravios: desconocimiento absoluto de su grado de GENERAL DE DIVISIÓN; tardanza de su nombramiento de comandante militar; ultraje personal del coronel Caballero; libertad de la señora Bustamante Vda. de Gómez, y sobre todo, ingerencia directa, severa y continua del general Álvaro Obregón en los asuntos militares del Istmo, donde su acción no era ya tan libre y absoluta desde que ese divisionario había tomado a su cargo la dirección de las operaciones.

Dos circunstancias fatales favorecían sus planes. La primera jefatura envió al general Arrieta a Durango, un cargo cargado de armas y municiones por vía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec. Al llegar el furgón a Salina Cruz, mientras arribaba el vapor que debía trasportar su contenido a Mazatlán, se suscitó una dificultad entre el general Sánchez de Guadalajara y el coronel Francisco de A. Pérez que había conducido el convoy, sobre quién de los dos debía de marchar al cuidado de las armas y municiones hasta el puerto del Pacífico donde había hacer su segunda estación. Para que el caso no asumiera mayores tamaños, ambos militares sometieron el caso a la resolución de Santibáñez quien cortando de raíz el motivo de la querrela dispuso que el carro regresara a San Jerónimo, donde él residía, mientras llegaba el general

¹³ *Diario de los Debates*, citado, pp. 177 y 178.

La revolución constitucionalista

Carranza. Fue así como, al terminar el año de 1914, poseía de hecho un rico arsenal de guerra.

Por otra parte, la comisión que había dado D. Jesús a Gabriel Salinas para reclutar gente en Juchitán, ponía a las órdenes incondicionales y absolutas del desleal a una gran cantidad de tropas, nada menos que la escolta del Sr. Carranza, pues siendo preponderadamente el dominio que ejercía Santibáñez sobre el ex federal Salinas, estaba seguro de que él y su gente en determinado momento secundarían fácilmente sus propósitos, así por ser paisanos y amigos, como porque los constitucionalistas del norte no entendían ni su idioma ni participación de sus costumbres, ni inspiraba grandes simpatías. De modo que, no teniendo el general sino unos treinta y tantos hombres leales a su lado, su perdición era inevitable y lógica cuando, de confiado en aquella madriguera de hienas.

Pero Santibáñez, impaciente y nervioso; no quería esperar la llegada de D. Jesús para dar su cuartelazo. Deseaba sin duda apoderarse antes, por completo, de todos los elementos, destruir todas las fuerzas constitucionalistas, cercanas y hacer desaparecer a los escasísimos fieles que tenía el general en el Istmo. Así se desprende del siguiente hecho: Encontrábase el Gral. Rivera Cabrera en Salina Cruz al mando de la escolta de juchitecos que había reclutado Gabriel Salinas, cuando una tarde de la segunda decena de diciembre de 1914 recibió de San Jerónimo un telegrama suscrito por Santibáñez que decía así: “Para comunicarse asunto grave, suplícole esté en el cuartel a las siete de la noche, hora de mi llegada”. El Sr. Rivera asistió a la cita. Santibáñez se presentó acompañado de Eusebio P. León, que postraba una canana de tiros, cruzada sobre el pecho una carabina en las manos y anunció al señor Cabrera que unas fuerzas yaquis del general Obregón que se hallaban en Juchitán a las órdenes del coronel Murillo y una compañía de juchitecos comandados por el coronel Pablo Pineda, estaba en el mismo lugar se habían sublevado al pasar por Rincón Antonio y se dirigían ya a atacar a San Jerónimo Ixtepec, donde la resistencia preparada por acuerdo del mismo Santibáñez. Para hacer más efectiva ésta, el traidor dijo que iba a recoger la guarnición de Salina Cruz, y terminó por recomendar al señor Rivera Cabrera que, de acuerdo con el general Sánchez, que a la razón estaba allí, proveyese a la defensa, del puerto con los juchitecos de Salinas.

El Sr. Rivera dudó de las palabras del comandante militar y para saber a ciencia cierta a qué atenerse, hizo preguntar por telégrafo a Rincón Antonio qué novedades había en ese punto; se le contestó que el coronel Murillo, acatando órdenes de la Primera Jefatura, acaba de marchar hacia Veracruz y que todo estaba en paz. En consecuencia, el señor Cabrera comprendió que algún fin desleal ocultaba el engaño de Santibáñez, y para prevenir toda contingencia,

José C. Valadés

comunicó sus sospechas al general Sánchez y acordó con él, para uso exclusivo de ambos, un santo y seña particular y una vigilancia estrecha sobre Santibáñez, para efectuar la cual pasaron anoche entre las fuerzas de ellos mismos, siempre en atenta observación. Nada aconteció, como que eran falsos los informes del infidente y había fracasado su ardid.¹⁴ Tal era la situación cuando el cañonero nacional *Vicente Guerrero* atracó en el puerto de Salina Cruz, el 29 de diciembre de 1914. El Gral. Don Jesús Carranza saltó a tierra y se dirigió desde luego al telégrafo a conferenciar con su hermano, el Primer Jefe, quien le ordenó se trasladara a Veracruz, donde él se hallaba, a recibir nuevas instrucciones. Acompañaban a don Jesús solamente los miembros de su Estado Mayor, su secretario particular y unos treinta hombres pertenecientes a las fuerzas del coronel Morín, mandados por el capitán Ruperto Castillo, jefe de la escolta del *Guerrero*. Al día siguiente, como a las cinco de la tarde, se agregaron al señor Rivera Cabrera y a los cien juchitecos de Salinas, cuyo mando tomó el coronel Mario G. Palacios, hijo de la Sra. Rosaura Bustamante Vda. de Gómez, emprendió la marcha por la vía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, en un tren formado por el *pullman* donde despachaba el gral. y los carros del Estado Mayor y de la escolta. Entre las siete y las ocho de la noche llegó el convoy a la estación de San Jerónimo Ixtepec, distante cincuenta y dos kilómetros de Salina Cruz y pueblo en el cual residía Santibáñez. Apenas se había hecho alto, cuando el coronel Gabriel Salinas, que como hemos dicho se había quedado en el Istmo reclutando gente, acompañado de un respetable grupo de soldados juchitecos, en medio de las sombras de la noche, los carros en que viajaba la escolta, y trepando a uno de ellos, en tanto que su gente abordaba los demás, intimó en idioma zapoteca a sus paisanos, los mandados entonces por Palacios, a que entregaran las armas, lo que ellos hicieron sin objeción. Sólo los treinta soldados del capitán Castillo opusieron alguna resistencia, infructuosa, pues al fin tuvieron que rendirse ante la superioridad numérica de sus enemigos. Al capitán, que se negó enérgicamente a deponer sus armas, le fueron arrebatadas por la fuerza y se condujo prisionero a la jefatura de armas, situada frente a la estación y separada de ella nada más por las vías del ferrocarril. La escolta toda bajó de los carros y fue detenida, al mismo tiempo que por el otro lado era apresado el maquinista del tren.

La primera parte de la traición había sido consumada felizmente por Santibáñez, sin haberse disparado un solo tiro, y desde ese momento quedaba el general a su arbitrio y disposición.

¹⁴ Rivera Cabrera, "Yo denunció...", *Pueblo Istmeño*, citado, núm. 7.

La revolución constitucionalista

El joven Gonzalo Escobar, escribiente del Sr. Rivera Cabrera, que se hallaba entre la escolta en los momentos de la sorpresa, escapó a toda prisa y se dirigió hábilmente al *pullman* del general, en cuyo vestíbulo se encontraba el mismo Sr. Rivera y el coronel Palacios, a quien dijo agitadísimo:

—*Mario, anda, mira tu gente, que la está bajando “Chevie”* (así apodaban a Salinas).

Palacios y Cabrera, quienes desde antes portaban en sus manos una carabina, comprendiendo inmediatamente lo que significaba la acción de Salinas, entraron rápido en el *pullman* a poner en conocimiento de don Jesús aquella novedad. El Sr. Carranza, sin alterarse, mandó llamar a Salinas con el coronel Caballero, quien a los pocos momentos regresó acompañado de aquél, que empuñaba un máuser de manera poco tranquilizadora. El Sr. Rivera, que había salido otra vez del vestíbulo, entró nuevamente en el coche tras, de ellos, porque le chocó la actitud insolente de Salinas, y pudo oír que el señor Carranza con toda tranquilidad, preguntó a éste:

—*¿Qué pasa?*

—*No sé* —contestó Salinas—, *es orden de Santibáñez.*

—*Pues vaya usted a llamarlo* —ordenó secamente don Jesús.

Salinas salió para regresar inmediatamente a decir al general:

—*Dice que no puede venir, que pase usted a la jefatura de armas.*

Entonces Rivera Cabrera se interpuso entre los dos y dijo a don Jesús:

—*¿Qué significa esto? No vaya usted.*

—*Sí voy* —contestó el Sr. Carranza, intensamente lívido de cólera.

Al oír esto, todos los jefes y oficiales del Estado Mayor y los civiles que lo acompañaban, lo rodearon como para defenderlo, dispuestos a seguirlo a la jefatura, pero el General con un gesto de suprema autoridad, les dijo:

—*Quédense ustedes. Sólo uno que me siga.*

Y el que marchó a su vera fue su sobrino, el joven capitán Ignacio Peraldí. El teniente Abelardo Carranza, hijo del general, no estaba en aquellos momentos en el *pullman*; de haberse hallado allí seguramente hubiera acompañado desde luego a su valiente padre.

El Sr. Carranza, que vestía traje civil de dril blanco, subió con paso mesurado dominando su indignación, al despacho de Santibáñez.

—*Don Jesús* —dijole éste hipócritamente—, *yo estaré siempre con usted; pero no puedo militar bajo las órdenes de Obregón, porque con este hombre es imposible trabajar.*

—*Eso no es motivo para que asuma usted esta actitud* —le replicó con toda calma el Sr. Carranza.

—*Bueno* —repuso Santibáñez, arrancándose la careta—, *pero por lo pronto quedan ustedes detenidos.*

Y dio órdenes que el general y su sobrino fueran encarcelados en unas piezas de los altos del edificio. Se había realizado la segunda parte de la traición.

Don Jesús debe haber tenido una conferencia secreta con el traidor, acerca de la cual no se sabe nada; pero presumimos que el desleal exigió por la fuerza, acaso poniendo las bocas de sus pistolas sobre las sienes del anciano, que éste firmara y los dos telegramas que encontró más tarde el Sr. Rivera Cabrera en la oficina telegráfica de la estación y de los cuales hablaremos oportunamente. Entre tanto, la soldadesca santibañista rompía los sellos del carro de armas y municiones destinado a Arrieta y se apoderaba desordenadamente de unas y otras.

Por su parte los leales acompañantes del señor Carranza formaban corrillos frente a la jefatura de armas, comunicándose sus temores, paseándose nerviosamente, entraban en los coches, recorrían el andén, esperaban, en suma, que aquella situación se definiese. D. Alfonso Herrera, secretario particular del general, topó en una de sus vueltas con el señor Rivera Cabrera y le dijo al pasar:

—*¡Es necesario que caigan algunas cabezas!...*

—*¿Por qué?*

Algún rato después, este señor supo en el coche del Estado Mayor por conducto del coronel Caballero, que el maquinista había sido aprehendido también, y entonces no le quedó ya duda ninguna sobre la felonía de Santibáñez. Entró en el *pullman* del señor Carranza, y al pasar por el comedor, dijo a la Sra. Bustamante Vda. de Gómez que allí estaba con sus cuatro hijas, pues en el mismo tren había hecho el viaje desde Salina Cruz.

—*Señora, esto me huele a cuartelazo, vámonos.*

Y pretendió bajarse por la plataforma trasera del carro; pero ahí salía a su encuentro el capitán santibañista Camilo Flores Olvera, que en unión de un asistente, armados ambos de carabinas andaban precisamente en su búsqueda.

—*Dice mi general Santibáñez que pase usted al cuartel.*

—*Con todo gusto* —contestó el interpelado enseguida. Súbitamente pensó el Sr. Cabrera en burlar al capitán, y atravesó por el interior de los carros hasta llegar al último, para huir por ahí; pero como aquél lo siguió con la vista a través de los cristales de la puerta delantera del primero de dichos carros comprendió que era difícil y peligrosa la fuga en esas condiciones y así determinó jugar el todo por el todo. Volvió, pues, sobre sus pasos hasta el vestíbulo del *pullman* donde aún lo esperaba el oficial.

La revolución constitucionalista

Por fin, le preguntó éste impacientemente:

—¿Va usted o no va?

—No voy —le contestó con resolución Rivera Cabrera, al mismo tiempo que le tendían al pecho su carabina, que no había abandonado.

(Continúa el próximo domingo)

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 15 de mayo de 1938, año xxvi, núm. 92, pp. 1, 7; segunda sección de *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 15 de mayo de 1938, año xii, núm. 242, pp. 1-2.